REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
10 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.357

RETIRO, 09 MAYO 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	***LUIS CAMPOS VASQUEZ***
RUT	:	*Nº 13.374.648-K*
CARGO	:	*Jefe Unidad Desarrollo Comunitario*
DESDE	:	*09/05/2012 p.m.*
HASTA	:	*09/05/2012*
NÚMERO DE DÍAS	:	*1/2 día, jornada de la tarde*
MOTIVO	:	*Viaje urgente.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
PCC/GBT/SMH/iep